

“La sencillez y naturalidad son el supremo y último fin de la cultura.” Federico Fellini

Desarrollo sostenible de la actividad turística: realidad y perspectivas

MSc. Yoarnelys Vasallo Villalonga

Profesora de Turismo de la Universidad Técnica del Norte / yvasallo@utn.edu.ec

Econ. Edison Arciniegas Paspuel

Gerente de Zeonatec S.A. Minerales y Soluciones / info@zeonatec.com

RESUMEN

La industria turística continúa creciendo en la actualidad a ritmo desmedido, al tiempo que la conservación del ambiente y sus recursos -materia prima del sector- se convierte en tema prioritario a todos los niveles y para todos los sectores. Las medidas de sostenibilidad se incorporan cada vez más a la agenda diaria de los destinos y empresas turísticas como elemento prioritario para la competitividad, dada la sensibilidad de los clientes con el cuidado de la naturaleza. Si el turismo se continuara concibiendo únicamente con enfoque económico, sin planes y estrategias basados en las características socio-culturales, medioambientales y éticas, pueden generarse desbalances ecológicos y sociales. La sostenibilidad es un término mediante el cual se ha pretendido identificar un modelo alternativo de desarrollo, respetuoso con el medio ambiente, socialmente equitativo y duradero. Con esta investigación se contextualizó la evolución de la problemática del desarrollo sostenible de la actividad turística en el ámbito internacional. El cumplimiento de las tareas de investigación se realizó sobre la base de los métodos teóricos más generales: análisis – síntesis, histórico – lógico e inductivo - deductivo. Constituye un modesto aporte de enriquecimiento y profundización en el estudio e investigación de una problemática muy contemporánea, polémica y difícil, pero crucial, para el desarrollo presente y futuro de la actividad turística y de la especie humana.

Palabras Clave: SOSTENIBILIDAD, TURISMO, GESTIÓN, RECURSOS, CALIDAD DE VIDA.

ABSTRACT

Sustainable development of the tourism in action: reality and perspectives

Nowadays, the tourist industry continues to grow at a hectic pace, at a time when the conservation of the environment and its resources - raw material of the sector - becomes a priority topic at all levels and for all sectors. The sustainability measures are being increasingly incorporated in the daily agenda of the tourist companies destinations as a priority item for competitiveness, considering the clients' sensitivity regarding to the care of nature. If the tourism continues being approached within an economic focus, without plans and strategies based on the socio-cultural, environmental and ethical features, some ecological and social imbalances can be generated. Sustainability is a term used to identify an alternative model of development, that is respectful towards the environmental and socially equitable and sustainable. This research contextualized the evolving challenges of sustainable development of the tourism activity at an international level. The fulfilment of the research tasks was conducted on the basis of the general theoretical methods: analysis - synthesis, historical - logical and inductive-deductive. It is a modest contribution of enrichment and deepening in the study and investigation of a very contemporary, controversial and difficult issue, but crucial, for the present and future of tourism activities and of the humankind.

Keywords: SUSTAINABILITY, TOURISM, MANAGEMENT, RESOURCES, QUALITY OF LIFE

Introducción

El turismo se ha convertido en uno de los motores que impulsan el desarrollo económico mundial. Es la industria con mayores tasas de crecimiento a escala mundial, y por tanto, ha sido uno de los fenómenos socioeconómicos más importantes del siglo XX e inicios del XXI, pues aunque a sus comienzos, solo era disfrutado por un reducido grupo de personas relativamente acomodadas, ya para la séptima década, se convirtió en un fenómeno de masas para los países más desarrollados y paulatinamente se ha hecho accesible a grupos cada vez más amplios.

El primer objetivo de esta industria es la satisfacción del cliente, y eso depende, en gran medida, del comportamiento controlado y manejo ecológico de los recursos turísticos, evitando riesgos de su degradación e incluso su destrucción.

La satisfacción de las necesidades turísticas no debe constituir una amenaza para los intereses socioeconómicos de las poblaciones y las regiones turísticas, y mucho menos para el medio ambiente, pues sus impactos resultan en muchos casos dañinos al entorno y son numerosas las experiencias de deterioro del medio ambiente por incorrectos e indebidos manejos de la actividad turística.

Dentro de este panorama internacional, el turismo de sol y playa ha emergido

como una de las formas principales de turismo de masas, en el cual, los elementos naturales que lo sustentan y le dan nombre, se convierten en el principal atractivo para el visitante.

Las consecuencias de la degradación medioambiental pueden determinar graves resultados en el bienestar humano y el progreso de las naciones. El desarrollo económico de forma sostenible que no ocasione afectaciones sobre la calidad del entorno, los servicios y los beneficios ecológicos, se convierten en una opción obligada, para países desarrollados y subdesarrollados (Gómez, 2009).

La sostenibilidad es un término mediante el cual se ha pretendido identificar un modelo alternativo de desarrollo, respetuoso con el medio ambiente, socialmente equitativo y duradero. Un concepto que a causa de su uso ambivalente, plantea serias interrogantes tanto por la necesidad de centrar la atención en cuestiones de carácter político, social y económico, como por la de definir las posibles estrategias de transformación del modelo económico actual (Naredo, 2007).

Por lo tanto, el desarrollo sostenible del turismo se debe impulsar desde una actuación responsable con el medio ambiente, a través de la promoción de un equilibrio balanceado que deberá concebirse como un proceso multidimensional y multicriterios, en el cual la trilogía

equidad, sostenibilidad y competitividad se sustente en principios éticos, culturales, sociales, económicos, patrimoniales e institucionales.

Los complejos problemas de desarrollo sostenible requieren de la integración o interrelación de conjuntos de indicadores, o la agregación de indicadores en variables de medición. Existe la aspiración en los niveles superiores de decisión, de disponer de un indicador simple que pueda competir con el enorme poder descriptor de alguno como el Producto Interno Bruto (PIB), pero no parece posible que un número simple pueda evaluar la complejidad del desarrollo sostenible. Sí es deseable sin embargo, disponer de un conjunto de dimensiones, procesos, áreas claves e indicadores agregados manejables, que puedan enlazar una generación de políticas y decisiones rentables con los objetivos del desarrollo sostenible.

De este modo, según Céron y Dubois, (2010) los sistemas de indicadores sirven para concretar el significado del desarrollo sostenible y adaptarlo a las condiciones locales, se trata por tanto, de identificar o construir variables con valor explicativo para medir la sostenibilidad.

Como citara Cuétara et. al (2006), el concepto de indicador forma parte de la vida cotidiana y hace más fácil la comunicación, traslada el concepto a términos numéricos, medidas descriptivas, signos y señales de tendencias. Las medidas e indicadores de sostenibilidad combinan información social, económica, cultural, ética, patrimonial y político-institucional.

Los antecedentes expuestos conducen a la delimitación del siguiente problema científico de la investigación: ¿Cómo abordar a partir de un enfoque multidimensional, multicriterios y sistémico la evaluación de la sostenibilidad de productos turísticos en destinos de sol y playa? concibiendo esta como una actividad estratégica para lograr un equilibrio económico, social y político, fundamentando su desarrollo en principios de sostenibilidad

que inciden directamente en la calidad y competitividad del producto turístico.

El objetivo general es: contextualizar la evolución de la problemática del desarrollo sostenible de la actividad turística en el ámbito internacional.

Origen y evolución del desarrollo sostenible

El crédito a primer acercamiento con lo posteriormente conceptualizado como desarrollo sostenible, se encuentra en la obra originaria de Robert Malthus (1815), economista, clérigo y demógrafo que realizara estudios y predicciones significativas sobre la producción de alimentos, concibiendo a la naturaleza y al ambiente capacidad productiva y de generación de riquezas con entidad económica manifiesta.

No obstante, Malthus, independientemente de estas insinuaciones, no manifestó mayor interés por la cuestión económica-ambiental, sino que se centró, como se ha mencionado, en el tema del consumo y de las previsiones demográficas (Colom, 2010).

Quizás por ello, tiene más mérito como precedente de la sostenibilidad, el libro Principios de Economía Política, publicado por J. Stuart Mill (1848), al hacer referencia explícita a la necesidad de proteger la naturaleza del crecimiento desenfrenado, e intuir con muy buen criterio, que la naturaleza es el elemento más importante para preservar el bienestar humano, de manera que su uso irracional puede conducir –en términos económicos- a rendimientos decrecientes.

Puede afirmarse entonces, que ya desde el siglo XIX se reflexionaba sobre la importancia y valor económico de la naturaleza, así como sobre sus relaciones con el crecimiento económico. Y de alguna manera se definían las teorías básicas que sustentan en la actualidad, las tendencias del desarrollo sustentable.

A partir de entonces la historia del desarrollo sostenible será en parte cono-

cida como una tesis que pretende anunciar el deseo tan general como lo expone el presidente del Club de Roma, Ricardo Diez (2012), al plantear que *“el mayor desafío y la prioridad impostergable son lograr al fin una decidida cooperación internacional para hacer viable un futuro desarrollo sostenible global que asegure la supervivencia de la especie humana y contribuya sólidamente a la paz en el mundo”*.

Ya a comienzos de la década de los setenta se aunaron dos líneas de pensamiento que posibilitaron realmente el surgimiento del concepto de desarrollo sostenible.

Por una parte, la conferencia de Estocolmo, propiciada por la Organización de Naciones Unidas (ONU) en 1972 para analizar la situación ambiental del planeta tras la aparición de las primeras voces alarmistas, y por otra, la crisis económica que por aquellos años dejó semiparalizado el crecimiento económico de occidente como consecuencia de las políticas energéticas de la Organización de Países Productores de Petróleo (OPEP).

Los fundamentos del desarrollo sostenible surgen en los años 70 del siglo XX a consecuencia de preocupaciones por el deterioro del planeta.

“Se trata de cambiar los malos hábitos, estilos de vida derrochadores y actitudes que van en contra de nuestra obligación, de cara a las futuras generaciones, de dejar en herencia nuestro planeta en las mejores condiciones posibles” (Diez, 2012).

Unos años más tarde, exactamente en 1974, en la conferencia de Cocoyoc, México, se utiliza acaso por primera vez, el concepto de desarrollo sostenible, que años más tarde se discutiría en la convención de la UNESCO celebrada en Quito en 1979, donde se llegaría al consenso de sustituir tal expresión por la de *“nuevo desarrollo”*, o tipo de desarrollo cuyas características más definitorias serían las de ser integral, global y local. (Cuétara y Romagosa, 2013)

De acuerdo a la misma fuente, esta nueva denominación, no tuvo el éxito so-

cial esperado, de manera que la nomenclatura inicial –desarrollo sostenible– salió triunfante, como se puso de manifiesto en el informe de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UINC), publicado en 1980 bajo el título Estrategia Mundial para la Conservación.

Posteriormente, en el año 1986 se publicó un libro –otro informe de un organismo internacional– que tuvo la virtud de expandir y definir, sistematizar y desarrollar el concepto de desarrollo sostenible. A partir de entonces, el desarrollo sostenible tomó carta de naturaleza, suscitando ya, de forma irreversible, el interés mundial por el tema.

Este libro fue denominado Informe de Brundtland, cuya realización fue encargada por la ONU a la señora Gro Harlem Brundtland, con el objetivo de que informase acerca de la situación ambiental del planeta y propusiese, en función de los resultados algunas líneas de actuación efectiva. De esta manera, el año 1986 marcó una inflexión que determinó la consolidación del desarrollo sostenible como tema de debate e interés público.

El Informe sobre Nuestro Futuro Común (1987-1988) coordinado por Brundtland en el marco de las Naciones Unidas, extendió la preocupación por la insostenibilidad del modelo económico implantado por la sociedad industrial, al tiempo que puso de moda el término de desarrollo sostenible, como tema de necesaria inclusión en foros y debates internacionales.

Cinco años después, en Río de Janeiro 1992, la Cumbre de la Tierra o Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, definió definitivamente, el concepto de desarrollo sostenible como *“el modelo de desarrollo que permite satisfacer las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”*, vigente hasta la actualidad. A su vez que con la aprobación de la Agenda 21, la Declaración de Río, y los Convenios de Cambio Climático y Diversidad Bioló-

gica, los temas de desarrollo sostenible, se ubicaron entre los principales temas de la agenda política internacional.

La definición del desarrollo sostenible no pudiera considerarse como expresión única de significación, sino que tiene interpretaciones diferentes para especialistas y expertos en cada una de las áreas del conocimiento, sean, ecologistas, tecnólogos, planificadores, economistas o humanistas. Existen a su vez, puntos de vista diferentes, en cuanto a si se debe sostener o sustentar, ninguno concluyente hasta la actualidad.

Como puede comprobarse, se advierte claramente una tendencia a superar el sentido puramente ambientalista que en un principio poseía el término sostenibilidad, sentido que como se percibe, se centraba en mantener el equilibrio entre el impacto humano realizado fundamentalmente en virtud de agentes económicos, y la capacidad de la naturaleza para mantenerse en una situación ecológica favorable. Es decir, el término sostenible que se aplica al desarrollo pretende incidir en la necesidad de desarrollar las sociedades sin perjudicar el status ecológico del planeta (Colom, 2010). Desde este punto de vista, sería sostenible aquel desarrollo que permite la regeneración ecológica del ambiente natural.

Sin embargo, la situación actual se revela más problemática porque la expansión del sistema económico actual se topa con el límite objetivo que impone la falta de recursos, como lo expresa Naredo (2007), esta expansión está provocando un deterioro ecológico cada vez más acentuado, con lo que la moderación y reconversión del sistema no solo habría que aceptarla, como decía J. S. Mill, (1848) viendo su parte positiva. Es decir, se hace necesario que la sociedad reaccione a las señales de deterioro en las condiciones de habitabilidad de la tierra, corrigiendo el funcionamiento del sistema económico que lo origina (Naredo, 2007).

En resumen, el tema de desarrollo sostenible es central e imprescindible

en cualquier debate sobre el futuro de la humanidad, de él depende el logro de un mayor o menor bienestar material y social para todos.

Después de largos años de esfuerzos por el logro de un desarrollo sostenible en el mundo, se celebró en el año 2009, en Copenhague, Dinamarca, del 7 al 18 de diciembre, la llamada Cumbre del Clima de las Naciones Unidas, cuya agenda contemplaba, como aspecto de mayor importancia, la negociación de un nuevo protocolo que sustituyera, en el 2012, al vigente Protocolo de Kyoto. La histórica conferencia climática muy difícilmente se libró del fracaso total, en horas extras de trabajo, al aceptar un acuerdo político que otorga al menos, ayuda financiera a los países más pobres para que enfrenten el calentamiento global, pero que no incluye más recortes en la emisión de los gases de efecto invernadero. Luego de dos semanas de discusiones y una maratón final de 31 horas de negociaciones, que sacaron a la luz las profundas diferencias entre países pobres y ricos, la casi totalidad de las 193 naciones presentes, aceptaron un acuerdo presentado por Estados Unidos que apunta a mayores recortes de las emisiones de los países ricos, pero no impone límites vinculantes.

Este concepto de sostenibilidad tiene ámbitos de aplicación muy diferentes: desde una perspectiva geográfica, se puede aplicar en niveles que van de lo global a lo local, y desde una perspectiva sectorial es posible hablar de *“industrias sostenibles”*, *“agricultura sostenible”*, *“turismo sostenible”*, entre otras (Naredo, 2007).

En este sentido, ya el V Programa Comunitario de la Política y Actuación en materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Comunidad Europea de 1992, plantea la necesidad de integrar el medio ambiente en todas las políticas sectoriales, considerando el turismo uno de los cinco sectores básicos en los que se deben aplicar sus criterios (Prado, 2014).

Desarrollo sostenible del turismo

El desarrollo sostenible ha de ser prioridad para toda actividad económica, pero en especial para el turismo, cuya materia prima –atractivos naturales y culturales– requieren buen estado de conservación. Obviamente pueden ser utilizados, pero moderadamente, sin derrocharlos, agotarlos, reducirlos o modificarlos sustancialmente, como sí sucede – casi por obligación – con actividades como las extractivas, la industria manufacturera y la agricultura intensiva.

El turismo es una actividad ambivalente, dado que puede aportar grandes ventajas en el ámbito socioeconómico y cultural, y al mismo tiempo, contribuye a la degradación medioambiental y a la pérdida de la identidad local, por lo que debe ser abordado desde una perspectiva lo más global posible (Lanzarote, 1995).

Es necesario tener y tomar conciencia de que los recursos sobre los que se desarrolla la actividad turística son frágiles y que cada vez aumentan más y se fundamentan mejor las exigencias de la demanda por una elevada calidad medioambiental.

Años atrás, la conservación del medio ambiente era un factor limitante al desarrollo del sector, mientras que en la actualidad las consideraciones ecológicas se han convertido en un elemento diferenciador que puede convertirse en un mecanismo clave de competitividad. Las autoridades locales se convierten cada vez con mayor relevancia en actores importantes, bien como instituciones ejecutoras directamente o como fuentes de influencia sobre aquellas organizaciones y empresas de las que depende la realización de las acciones.

La Cumbre de la Tierra, Río de Janeiro 1992, marcó la inflexión definitiva para la difusión internacional del desarrollo sostenible y su conceptualización. A partir de entonces, el paradigma de la sustentabilidad, ha sensibilizado a la sociedad en cuanto a los efectos ambientales del cre-

miento económico.

La aplicación de los principios de la sostenibilidad al sector turístico participa de la dicotomía existente entre su amplia difusión y las limitaciones de los progresos alcanzados. La notable repercusión de estos principios en el campo del turismo ha posibilitado que el paradigma de la sostenibilidad aglutine el debate en torno a las implicaciones del sector para el desarrollo y sus efectos ambientales, socioculturales y económicos. (Lorenzo y Morales 2013.)

Según la misma fuente, la evolución de las relaciones entre turismo y desarrollo tiene un fiel reflejo en diversas declaraciones y documentos auspiciados por organizaciones internacionales entre las que destaca la Organización Mundial del Turismo (OMT); tal es el caso de:

- Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial (1980)
- Declaración de Derechos y Código del Turista de Sofía (1985)
- Declaración del Turismo de la Haya (1989)
- Carta de Turismo Sostenible de Lanzarote (1995)
- Agenda 21 para el sector de Viajes y Turismo (OMT, et al., 1995) y
- Código Ético Mundial para el Turismo de Santiago de Chile (1999).

En todos estos documentos se observa una paulatina transición desde el predominio de los aspectos socioculturales y económicos del turismo al paradigma omnipresente de la sostenibilidad (Prado, 2014). La Unión Internacional de Organizaciones Oficiales de Turismo (IUOTO), antecesora de la Organización Mundial del Turismo, desde la primera mitad de la década de los setenta del siglo XX, comienza a resaltar, cuánta dependencia existe entre el desarrollo de la actividad turística y la conservación de los recursos naturales, como su principal fuente de materia prima, a la vez que hace referencia a los impactos negativos que podrían generarse ante el previsible incremento de la actividad turística.

El paradigma de la sostenibilidad no supone, por tanto, una aportación novedosa en el campo de la planificación turística, probablemente tampoco en ninguno otro. Sin embargo, sus principios se han cohesionado dentro de un concepto integrador que ha calado en las instituciones, agentes sociales y opinión pública, en un contexto en el que las políticas de desarrollo y la evolución del mercado turístico obligan a un equilibrio irrenunciable entre el crecimiento económico, la preservación ambiental y la equidad social (Márquez, 2014).

Según las palabras de Hamel (2012) el turismo es uno de los recursos económicos más prometedores del planeta, contribuye al desarrollo social, económico y cultural de los países.

En este sentido, se puede precisar la necesidad de desarrollar el turismo bajo una concepción sostenible y evitar un modelo de desarrollo que pueda generar anarquía en los destinos turísticos. Sin duda, si el turismo se practica solamente con un enfoque económico, sin un plan basado en las características locales, biológicas, físicas, sociales, culturales y económicas, puede generar un desbalance ecológico y social (Márquez, 2014).

La sostenibilidad como paradigma, reorienta la planificación y gestión turística con revalorización de las prácticas tradicionalmente mantenidas.

Las declaraciones y documentos internacionales mencionados constituyen iniciativas claramente destinadas a adaptar la actividad turística, a la definición originaria de la Comisión Brundtland y al Programa 21 resultante de la Cumbre de Río y a la necesidad de dotarlas de contenidos más precisos. La Carta de Turismo Sostenible de Lanzarote constituye un marco de referencia amplio para la definición del turismo sostenible ya que engloba los principios fundamentales que convencionalmente se atribuyen a este concepto. (ONU, 1986).

Para la Comisión de Medio Ambien-

te y Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas en 1987, el concepto de turismo sostenible se derivaba de una concepción más amplia, el desarrollo sostenible: “*el que hace frente a las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades*” (ONU, 1986).

La OMT a partir del Informe Brundtland, (1986) lo define como el que “*atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida*”.

En el marco de esta declaración, la OMT amplía los principios del desarrollo turístico sostenible a la conservación de los recursos naturales, históricos y culturales, a la necesidad de una adecuada planificación y gestión de la actividad, a la satisfacción de la demanda y al amplio reparto de los beneficios del turismo para toda la sociedad (Prado, 2014).

La Comisión Europea (CE), lo identifica como un “*proceso de cambio cualitativo producto de la voluntad política, que con la participación imprescindible de la comunidad local, adapta el marco institucional y legal así como los instrumentos de planificación y gestión, a un desarrollo turístico basado en un equilibrio entre la preservación del patrimonio natural y cultural, la viabilidad económica del turismo y la equidad social del desarrollo*” (Vera, 2011).

Por otra parte, la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), emite otra definición más explícita: “*el proceso que permite que se produzca el desarrollo sin deteriorar o agotar los recursos de forma que, se puedan ir renovando al mismo ritmo que van siendo empleados, o pasando del uso de un recurso que se genera lentamente a otro que*

lo hace a un ritmo más rápido. De esta forma, los recursos podrán seguir manteniendo a las generaciones futuras” (UICN, 1991).

Los conceptos emitidos por la UICN y la CE, expresan claramente que los ecosistemas naturales tienen un límite de capacidad de uso. En el caso del turismo visto como un ecosistema, se debe respetar la capacidad de carga que pudiera soportar este al momento de su desarrollo. Es importante destacar, que en el caso del desarrollo turístico de un destino de sol y playa se deben tomar como referencia estos dos conceptos, ya que el ecosistema playa sería el recurso de mayor consumo por parte la actividad turística y que su uso racional traería como consecuencia beneficios actuales y futuros para el destino, dada su fragilidad.

Para que exista un cambio cualitativo sobre el uso adecuado que se le debe dar a un recurso natural, debe existir una política que estimule la planificación y gestión sostenible de los recursos turísticos en el destino. Se identifica claramente que los proyectos de turismo sostenible deberían asegurar la participación de las comunidades locales en el proceso de planificación, y alcanzar así la prosperidad, basada en un equilibrio entre la preservación del patrimonio natural y cultural, la viabilidad económica del turismo y la equidad social del desarrollo, tanto para el presente como para el futuro.

Los documentos, declaraciones y definiciones anteriormente expuestos, hacen referencia todos de laguna manera, a los ejes fundamentales del turismo sostenible, comprendidos como la interdependencia entre el crecimiento económico, la conservación ambiental y la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo.

Parece claro que la sostenibilidad no puede identificarse con un estado ideal, prácticamente utópico, sino que debe concebirse más bien, como un proceso de cambio cualitativo de acuerdo con los postulados de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1988) que

orienta o reorienta, el desarrollo turístico hacia objetivos alcanzables.

Como afirmara Márquez, (2014) *“el turismo sostenible es una nueva forma de planificar, ofertar y comercializar el producto turístico en cada destino, fundamentado en principios éticos y colectivos para el manejo racional y responsable de los recursos naturales y culturales, cuyos beneficios económicos mejoren la calidad de vida de todos los sectores involucrados”*.

Luego de este análisis, se define turismo sostenible como: *“modelo de desarrollo económico concebido para mejorar la calidad de vida de la población local y facilitar al visitante una experiencia de alta calidad manteniendo a su vez la del medio ambiente, del que tanto uno como el otro dependen, así como mayores niveles de rentabilidad económica sin perder de vista el compromiso de que las futuras generaciones hereden el patrimonio natural en las mejores condiciones posibles.”*

En la gestión turística, las políticas se estructuran para los destinos como unidad de gestión.

Gestión sostenible de destinos turísticos

Según Safari (2014), la existencia de un destino turístico está condicionada a la presencia de los tres aspectos siguientes:

- Grandes unidades geográficas agrupadas, o áreas que disponen de atracciones y servicios.
- Población que durante la temporada turística aumenta extraordinariamente gracias a los transeúntes y visitantes, y
- Economía dependiente en un elevado porcentaje de las transacciones que realizan los turistas y visitantes.

Como se puede observar, Safari asocia destinos solamente con aquellos lugares que se encuentran en una fase muy avanzada de desarrollo, lo que significaría excluir a todos aquellos que están menos evolucionados, aunque como cualquier industria, el turismo también depende de los ciclos, las modas y las intensas competencias.

Otro punto básico en la explicación sobre lo que es un destino turístico es que como planteara Bigné et al (2012), estos son productos turísticos difíciles de controlar y comercializar, debido a la complejidad de las relaciones de la comunidad local, y a la diversidad de intereses implicados en el desarrollo y producción de los productos turísticos. En este sentido, las estrategias deberían considerar los deseos de todos los participantes del sistema turístico (residentes, empresarios, inversores, turistas, intermediarios turísticos y otros grupos de interés).

“Los turistas perciben el destino como una marca que incluye una diversidad de proveedores y servicios. Antes de su visita, poseen una imagen sobre los destinos, así como expectativas basadas en la experiencia previa, comunicación boca - oído, notas de prensa, publicidad, y creencias comunes” (Bigné, et al. 2012).

El turista antes de llegar al destino crea su propia concepción de los beneficios que le reportará su visita, conformando de este, la imagen previa que de alguna manera le ha sido comunicada.

Kotler et al (2010) advierte que los destinos turísticos que no consiguen mantener la infraestructura necesaria o que la desarrollan inadecuadamente corren un riesgo significativo, también el incremento de los niveles de contaminación y la sobrepoblación podrían disminuir de forma significativa su atractivo. Sin duda, el atractivo de un destino puede disminuir considerablemente entre otros motivos, por la violencia, la inestabilidad política, las catástrofes naturales, los factores ambientales adversos y la sobrepoblación.

En este sentido, ciertamente se puede considerar que para tener éxito en el desarrollo de un destino turístico se necesita un planteamiento global, regional y local que se centre en la satisfacción del turista, que produzca beneficios socioeconómicos para las localidades, sea respetuoso con el medio ambiente y se base en los principios del desarrollo sostenible (Márquez, L.,

Frías, R., y Cuétara, L., 2006).

Finalmente, el destino turístico puede definirse como una *“organización”*, teniendo en cuenta que el mismo comprende *“una red de organizaciones, entes e individuos que colaboran y compiten en la oferta de una variedad de productos en determinados mercados emisores y segmentos turísticos”* (Oreja, 2011).

Dentro de este marco, cabe destacar la definición emitida por Márquez, L., Frías, R., y Cuétara, L., (2006) quienes tomando como referencia la definición de Camisón (1998), concluyen que, *“este es un concepto que integra o agrupa un conjunto de factores, actividades y recursos: culturales, sociales, históricos, ambientales, y económicos, etc., que conformarían la oferta turística global del destino. Este sería una región o ámbito geográfico inferior en tamaño a la región, normalmente de carácter municipal, caracterizado por su especialización en un producto turístico: sol y playa, naturaleza, cultural, rural, entre otros”*.

En atención a su conceptualización, se puede afirmar, que esto le da un carácter multidimensional, integral y sistémico, ya que la suma del producto turístico es el carácter social, cultural, económico, ambiental y político comprendido en el destino turístico.

La calidad del destino es compatible con el turismo sostenible, por cuanto, la calidad del destino no solo se debe centrar en la satisfacción de los clientes, sino que pretende dar un paso más y también desea cubrir las principales necesidades de la comunidad o residentes y del entorno. La calidad del destino, se ha de fundamentar en una planificación estratégica, donde la gestión debe ser respetuosa con el entorno y con el medio ambiente, la cual estaría vinculada indispensablemente al desarrollo sostenible del turismo.

Muchos destinos son identificados y confundidos con un producto específico, y con mayor frecuencia cuando dominan completamente un tipo de oferta y su correspondiente tipo de clientes. Tal es el

caso entre otros, de los destinos de sol y playa, sin embargo, y contradictoriamente con esta idea, la gran mayoría de los destinos, desarrollados o emergentes, tienen potencial para ofrecer una amplia gama de productos turísticos, lo cual en esta sociedad de desarrollo y evolución es casi una necesidad, dada la complejidad y segmentación del mercado turístico.

Los llamados recursos turísticos son la base del desarrollo del sector, y en función de su atractivo y singularidad, normalmente cuanto más únicos y frágiles más atractivos, pueden tener una mayor o menor influencia en la elección del destino. Buena parte de ellos son de carácter cultural y natural, y por su fragilidad e inestimable valor, su protección y buena gestión ha de ser de gran prioridad, de lo contrario se pondría en peligro el potencial del lugar como destino turístico.

Por tanto, este espacio puede concebirse como un producto turístico global, al estar compuesto por todos los atractivos, equipamientos y servicios, así como las infraestructuras de acceso y transporte que unen al destino con los mercados emisores. Es la integración de diversos componentes controlados por diferentes organismos de la administración pública y por una variedad de operadores privados, ninguno de los cuales ejerce un control efectivo sobre el producto final.

El destino se compone por tanto de productos turísticos, los cuales, a su vez, se estructuran a partir de los recursos o atractivos existentes en el lugar, como parte estructural. Los atractivos son elementos que desencadenan el proceso turístico. Cualquier activo, recurso o elemento territorial, patrimonial, infraestructura o de cualquier otra índole, presentado en su estado natural, con mayor o menor grado de tangibilidad, que aparece en un territorio determinado y convenientemente agrupado a una serie de elementos y es capaz de ponerse al servicio, genera satisfacción turística, mientras que el producto turístico se presenta como conglomerado, amalga-

ma, o constelación de elementos, tangibles e intangibles.

Entre los elementos tangibles, se encuentran los bienes, los recursos, las infraestructuras y los equipamientos, y entre los intangibles, los servicios, la gestión, la imagen de marca y el precio. Lo que se muestra al turista es una unidad de servicios, es decir, una cartera de productos perfectamente estructurada en aras de la experiencia propuesta.

El producto turístico es especial, en sentido amplio abarca todos los bienes útiles para el uso y disfrute del turista que pueden combinarse con determinados servicios prestados. Son objetos y labores materiales e inmateriales que posibilitan la satisfacción de las necesidades, gustos y deseos.

El conjunto que forma la unidad de contenido básico territorial y patrimonial de un destino no se puede destruir ni debe mermar a lo largo de ningún ciclo de vida del destino, lejos de sucumbir ante la presión turística, incorporará constantemente nuevas aportaciones. La gestión para el desarrollo sostenible es la base de la competitividad de la actividad turística, y se debe proyectar en todos los ciclos de la vida del destino a través de los siguientes ángulos:

- Equilibrio poblacional e identidad cultural.
- Equilibrio de la actividad turística y los demás sectores económicos y sociales.
- Mantenimiento del valor del territorio, del patrimonio y de los activos existentes de acuerdo con la capacidad de carga de cada territorio y
- La competitividad internacional (Valls, 2011).

Gestión sostenible en instalaciones hoteleras

Las instalaciones hoteleras, consideradas espina dorsal de la industria turística, constituyen la unidad estructural más importante de la actividad económica que

se desarrolla en la mayoría de los destinos turísticos, sobre todo las construidas en espacios naturales con el entorno como atractivo primario, y con mucha más fuerza cuando se trata de las de sol y playa. Si las instalaciones de alojamiento turístico desconocen los paradigmas internacionales de sostenibilidad, perderán competitividad y presencia en el mercado.

Su fin de generar alojamiento, recreación y ocio, los obliga a consumir recursos naturales bióticos y abióticos, dentro de los que sobresalen: el agua, la energía, y muchos bienes generados por la industria alimenticia y otras afines al sector.

El programa ecológico de un hotel es un buen aspecto para su promoción en el mercado. Las proyecciones medioambientales hoteleras han sido incluidas en los paquetes, al tiempo que la OMT junto a otras organizaciones tradicionales del sector, cada día más, promueven la sensibilidad y las demandas de los viajeros sobre la conservación del medio ambiente. Todos los hoteles, en alguna medida, impactan sobre este, pues consumen agua, energía y materiales en su gestión de servicio a los clientes, también generan sustancias nocivas y desechos, liberan efluentes a las aguas litorales y subterráneas, y contaminan la atmósfera con olores y sonidos.

La necesidad de mitigar y prevenir los impactos mencionados está condicionada por una parte a la comprensión de que son los recursos ambientales la fuente más importante de la cual se nutre el turismo y por otra la presión que ejercen instituciones civiles, de gobierno y los mercados. Esta institución crea las bases para que los hoteles apliquen herramientas de dirección que permitan facilitar el proceso de toma de decisiones y planificar las opciones más correctas ambientalmente, ante cada situación puntual que se produce en su quehacer diario.

En la actualidad la ecoeficiencia constituye uno de los medios más adecuados para que las empresas puedan medir su desempeño ambiental y productivo.

Ecoeficiencia: un comportamiento empresarial responsable

Los fundamentos de la ecoeficiencia como comportamiento empresarial de responsabilidad social, parten de la optimización y ahorro en la utilización de recursos para el funcionamiento diario de la empresa, y a partir de ahí el slogan de "producir más con menos".

Utilizar menos recursos naturales y menos energía en el proceso productivo, reducir los desechos, atenuar la contaminación, es definitivamente positivo para el ambiente, y a la vez, resulta beneficioso para la empresa porque sus costos de producción y operación disminuyen. (Bece-rra, 2010)

El éxito de la ecoeficiencia depende en gran medida, de que la empresa sea capaz de implementar sistemas de producción con esquemas y patrones de actuación ambiental que minimicen, mitiguen y de ser posible eliminen los impactos negativos sobre el ecosistema en el cual funcionan; sin que ello implique disminución en el rendimiento de sus capacidades y por consiguiente de los indicadores de rentabilidad.

Para convertirse en empresas ecoeficientes, estas no requieren imprescindiblemente de dejar de lado sus prácticas y procesos de producción tradicionales, se trata, solamente de readaptarlos a las necesidades actuales del mercado y del ambiente, consiguiendo con ello consolidar a niveles superiores, el desarrollo económico y social.

Los programas de ecoeficiencia empresarial correctamente implementados, garantizan la excelencia en el funcionamiento de la organización hacia criterios ambientales, consiguiendo con ello, mejorar la calidad de vida.

La implementación de un programa efectivo de ecoeficiencia tiene como resultado la consecución conjunta de una excelencia empresarial y ambiental, en pro del

mejoramiento de la calidad de vida.

Como meta final, busca la elaboración de bienes y la prestación de servicios a precios competitivos que satisfagan las necesidades humanas y eleven la calidad de vida de la población. Al mismo tiempo, debe promover la reducción progresiva del impacto ambiental negativo de los productos. (Becerra, 2010)

Alcanzar estándares de calidad de vida, traducida en ocasiones como bienestar humano, es parte de la responsabilidad social de la presente y futuras generaciones. Para ellos, se requiere del esfuerzo mancomunado de varios actores: los gobiernos a sus diferentes instancias, las empresas de los diferentes sectores y la comunidad en general, responsables todos de la conservación ambiental y el desarrollo sostenible.

Sistemas de gestión y certificación ambiental para instalaciones turísticas

La tendencia mundial actual está dirigida hacia una nueva cultura ambiental empresarial basada en la implementación de sistemas de gestión empresarial que integren armónicamente los aspectos de calidad, medio ambiente, salud y seguridad.

Las empresas y sus imputs han de ser cada vez más, amigables con el ambiente, para poder insertarse en un mercado cada vez más exigente, conocedor de medidas de protección y conservación ambiental.

Los sistemas de gestión y certificación ambiental en la actualidad, se dividen en dos: ecoetiquetas para la calidad y los sistemas de gestión.

Las ecoetiquetas están concebidas primordialmente para productos o servicios, como es Green Globe 21 y, en cambio, los sistemas de gestión ambiental pueden ser aplicados no solo a productos y servicios, sino también a administraciones gestoras de un destino turístico.

Green globe 21

Es la única ecoetiqueta basada en los acuerdos de la Cumbre de la Tierra y es la única aplicable a cualquier tipo de actividad turística, tanto para empresas como para destinos. Tiene por objetivo, que empresas turísticas y comunidades puedan visualizar áreas de oportunidad para reducir impactos negativos en la actividad turística, implementando y desarrollando programas ambientales que se traduzcan en logros sostenibles que propicien la retroalimentación con su entorno para brindar a visitantes, proveedores, empresas del sector y comunidades, las mejores oportunidades de contribuir al desarrollo sostenible del turismo, de la economía local y a un mejoramiento de su calidad de vida (Cuétara 2002).

Este sistema de certificación, según la misma fuente, está basado en la mejora de la gestión ambiental a partir de una evaluación ambiental estratégica, la definición de un plan de acción y el control del mismo por parte de los especialistas acreditados.

La región geográfica con mayor cantidad de hoteles en esta distinción, es el Caribe. En la actualidad, al menos 50 instalaciones de la industria del turismo y la hospitalidad la ostentan al gestionarse a través de prácticas amigables con el ambiente y el desarrollo sostenible.

Sistemas de gestión ambiental

Con la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental (SGA), la empresa asume un método de trabajo con el objetivo de conseguir en una primera fase, mantener y posteriormente mejorar, un determinado comportamiento de acuerdo con las metas que se hubiese fijado y como respuesta a normas, riesgos ambientales y presiones sociales, financieras, económicas y competitivas, en permanente cambio.

Los SGA conciben este nuevo concepto de gestión y permiten integrar la va-

riable ambiental en el funcionamiento del hotel. Al implementarlo, este será un sistema único para cada organización, que planea y coordina prácticas ambientales, a la vez que permite el uso más eficiente de los recursos, evita la duplicación de esfuerzos por medio de la integración de prácticas de una manera sistemática, identifica los problemas y facilita la participación de clientes internos y externos y de las comunidades locales.

Su desarrollo como sistema, se basa, según plantea el Manual de Implementación de las ISO 14001 (1999) en un principio de mejora continua y atraviesa un grupo de importantes etapas.

La propia fuente defiende con mucha fuerza la necesidad de educar a los clientes en cuestiones ambientales. Plantea que aunque la instalación cuente con un equipo de trabajo entrenado y capacitado para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible en el turismo, si los visitantes desconocen al respecto no se alcanzará jamás la sustentabilidad en el sector.

Sistema de turismo responsable

Una variante de los SGA implantada en el mundo es los Sistemas de Turismo Responsable (STR), convertidos en un nuevo enfoque de gestión, que permite al funcionamiento de las instalaciones, asegurar una gestión turística más próxima al paradigma de la sostenibilidad y especialmente en cuestiones relacionadas con el medio ambiente.

El STR apoyado por la UNESCO, garantiza el cuidado del entorno a través de un modelo de gestión, privado e independiente, que reconoce la calidad medioambiental de la gestión y de los servicios en los alojamientos turísticos que superan el examen correspondiente. Las bendiciones se materializan en la concesión de la certificación Hoteles de la Biosfera (Biosphere Hotels), concedida a los establecimientos adheridos a este modelo, mediante la eva-

luación del cumplimiento de una serie de requisitos verdes por el Instituto de Turismo Responsable.

Este STR es concebido para orientar e incentivar la calidad hotelera, siempre de modo voluntario. Los requisitos que componen su estándar se basan en cinco grupos de criterios: ahorro de recursos, eficacia medioambiental, sostenibilidad, calidad ambiental y calidad turística. Por tanto, su implantación implica una mejora competitiva y diferenciadora con respecto a otros destinos, así como una eficacia inmediata y palpable.

Hoteles verdes

Diversas organizaciones mundiales y regionales especializadas en turismo, inmersas en la cruzada por la preservación y protección del medio ambiente, han lanzado la propuesta que recoge los aspectos vitales para alcanzar la condición de "Hotel Verde". Entre ellas están la Asociación Internacional de Hoteles (IHA), la Iniciativa Medioambiental Hotelera (IHEI), el Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas (UNEP) y la Asociación de Hoteles del Caribe (CHA). Esta condición será alcanzada por aquellas instalaciones hoteleras que cumplan con las disposiciones ambientales, hagan uso sustentable de sus recursos naturales y realicen procesos amigables con el entorno donde se encuentran.

El programa que se debe desarrollar en las instalaciones turísticas para alcanzar la categoría de Hotel Verde comienza con la identificación de las áreas donde es más necesario accionar, después se seleccionan las acciones a realizar por áreas de servicios y departamentos y, por último se realiza la gestión medioambiental de todos los procesos del hotel.

Entre las acciones que se deben realizar para la protección del medio ambiente en los "Hoteles Verdes" están: implementar prácticas medioambientales en todas las operaciones hoteleras, incluyendo la fase

constructiva, respetar las disposiciones emitidas por la legislación nacional sobre medio ambiente, disminuir el uso y consumo de agua, energía y materiales, reciclar o reutilizar todos los desechos generados, motivar a los proveedores y clientes a formar parte de los programas y proyectos de protección ambiental, así como, capacitar a los clientes en la aplicación de las políticas, objetivos y metas.

Sistemas de indicadores de desarrollo sostenible en el turismo

La difusión de los principios de la sostenibilidad tras la Cumbre de Río-92 se traduce en la incorporación de este paradigma a los procesos de planificación turística y a las declaraciones internacionales como la reseñada Carta del Turismo Sostenible de Lanzarote o la adaptación del Programa 21 al sector de los Viajes y el Turismo. Todas estas iniciativas constatan la necesidad de medir la sostenibilidad del desarrollo turístico a través de la definición de un sistema de indicadores (Cuétara y Romagosa, 2013).

El desarrollo sostenible, según la misma fuente, requiere por tanto, un enfoque de carácter integrado, en cierto modo similar al que se reclama para la planificación de los espacios turísticos desde la década de los setenta. En este sentido, los indicadores de sostenibilidad deben recoger las dimensiones propias de este paradigma, y por tanto, no deben circunscribirse exclusivamente a indicadores de tipo ambiental, a pesar de que los avances más significativos se produzcan en este campo. El desarrollo sostenible de destinos turísticos exige indicadores adaptados al carácter integral y multidimensional de los procesos de desarrollo, aunque este objetivo implique mayor complejidad en su diseño, obtención e interpretación.

La no unificación de criterios para conceptualizar la sostenibilidad y sus paradigmas, no debe limitar la definición de indicadores. Con los principios y fundamentos básicos sobre los cuales descansan estas teorías, es suficiente para realizar el

proceso participativo, abierto y dinámico que permita enunciar y posteriormente implementar sistemas de indicadores de sostenibilidad, con lo cual se puntualiza su significado y alcance a corto, mediano y largo plazo.

Es importante comprender el concepto de indicador, el cual forma parte de la vida cotidiana y hace más fácil la comunicación acerca del desarrollo sostenible. Los indicadores trasladan el concepto a términos numéricos, medidas descriptivas, signos y señales de tendencias. Las medidas e indicadores de sostenibilidad combinan información socio-económica y medioambiental, e ilustran la relación dentro y entre sistemas (García, et al 2002).

Para facilitar el trabajo y su comprensión, dadas las contrariedades relacionadas con esta temática, se requiere la integración de un conjunto o sistema de indicadores que permita su expresión, cálculo e interpretación a través de índices. Los indicadores, sean ambientales, económicos, sociales, etc. se utilizan para diferentes propósitos.

Los objetivos de los indicadores pueden ser:

- Científicos: para el conocimiento del estado del medio ambiente, de la sociedad o de la economía.

- Políticos: para la planificación, gestión y evaluación de las políticas aplicadas.

- Informativos: para la comunicación y sensibilización ciudadana y de los poderes políticos y económicos (Márquez, et al 2006)

Deben cumplir con los atributos siguientes:

- Validez científica: debe estar basado en un conocimiento científico del objeto investigado, y sus atributos deben estar bien fundamentados.

- Representatividad: la información que contiene debe ser representativa de la condición del todo.

- Sensibilidad a cambios: debe ser capaz de señalar los cambios de tendencia en el medio o en las actividades humanas

relacionadas con este, preferiblemente en el corto plazo.

- Fiabilidad de los datos: los datos deben ser lo más fiables posible y de buena calidad.

- Relevancia: debe proveer información para los usuarios y para determinar objetivos y metas.

- Comprensibilidad: debe ser lo más simple y claro posible, con un significado de fácil comprensión.

- Metas: el indicador ideal debe proponer metas a alcanzar, con las que poder comparar la situación actual.

- Comparabilidad: debe ser presentado de tal forma que permita comparaciones entre empresas hoteleras.

La puesta en funcionamiento de un programa de seguimiento de indicadores, permite priorizar actuaciones concretas para avanzar en la dirección del desarrollo sostenible, en el control de su gestión y en la información de apoyo, y es útil como herramientas de orientación para una mejora continua de la calidad de vida y de la competitividad del destino, además de poseer la capacidad para orientar positivamente la transformación y preservación del destino turístico, con el propósito de contribuir al proceso de toma de decisiones en función de las tendencias y comportamientos que los indicadores expresen (Cuétara, L. y Romagosa, F., 2013).

A criterio de la propia fuente, dentro de esta problemática de análisis de la gestión sostenible, es importante resaltar la relevancia de los criterios de selección de indicadores, los cuales tienen una doble función, por una parte, son el filtro para el paso de una gran masa de información a un número reducido de indicadores por aspectos temáticos, y por otra, constituyen las medidas de seguridad para dotar al sistema propuesto de la mayor calidad estadística y científica posible.

En los textos y documentos de referencia, se aprecia un sinnúmero de criterios de selección de indicadores, agrupados según los contextos y campos de ac-

ción específicos.

En el análisis de los documentos rectores de la Agenda Local 21 se recomienda para el logro de los objetivos de un sistema de indicadores, que estos deben presentar una serie de características como exactos, inequívocos y específicos, comprensibles y fáciles de interpretar, accesibles y sencillos de obtener, sensibles a los cambios, válidos, verificables y reproducibles, útiles para proporcionar una visión rápida de la situación integral de la realidad municipal, económica, social, cultural y ambiental (Consejo Mundial de Medio Ambiente, 1996).

Son medidas numéricas que reflejan el comportamiento y evolución continuos de los objetivos concretos planteados para la planificación turística. Habiendo sido definidos y planteados correctamente, requieren solo de análisis periódico que permita evaluar si las medidas que están siendo aplicadas son las adecuadas para alcanzar las metas previstas.

La labor desarrollada por la OMT en torno a la planificación sostenible del turismo dio lugar a una interesante propuesta de indicadores clave recogidos en el resumen "*Criterios e indicadores de sostenibilidad propuestos por la OMT*", (1995).

En el documento, se indica de manera sintética los indicadores prácticos de mayor relevancia para la gestión sostenible de los destinos turísticos y de esta manera, se aportan herramientas que viabiliza la toma de decisiones a los diferentes niveles de la actividad turística, desde criterios de evaluación que permiten la comparación con valores ideales. Los indicadores presentados como clave, son aplicables a cualquier entorno, suplementarios o específicos para determinados ecosistemas e índices compuestos, que son combinación de las categorías anteriores para producir una medida que pueda ser seguida en el tiempo (OMT, 1995).

Definir indicadores de sostenibilidad se ha convertido en los últimos años, en línea de trabajo obligada para instituciones

e investigadores.

A nivel más específico, en la región caribeña, la Asociación de Estados del Caribe, propone indicadores para el desarrollo de la Zona de Turismo Sustentable del Caribe (ZTSC), cuyo objetivo es contribuir al logro de la sostenibilidad por medio de los indicadores que se conviertan en mecanismos de enseñanza y estímulo para alcanzar ese propósito (Díaz, G. y Norman, A. 2004).

Existen otras propuestas de criterios e indicadores para el turismo, realizadas por gobiernos, organizaciones internacionales, instituciones académicas e investigadores de la temática objeto de estudio. Todas aportan, como referencia general y punto de partida para la gestión sostenible de los productos turísticos en destinos de sol y playa.

Conclusiones

1. Se contextualizó el origen y evolución del desarrollo sostenible en el ámbito internacional.
2. Se circunscribió el análisis del concepto de desarrollo sostenible a la actividad turística, con especificaciones en los destinos turísticos y las instalaciones hoteleras.
3. Se hizo referencia a los sistemas de gestión y certificación ambiental, como nueva tendencia en la cultura ambiental empresarial.
4. Se definen los sistemas de indicadores de desarrollo sostenible como herramienta de cuantificación. •

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Becerra, S. (2010). *Desarrollo sostenible en los procesos productivos*. La Habana: Editorial Academia.
- Bigné, E. et al. (2012). *Marketing de los destinos turísticos. Análisis y estrategias de desarrollo*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Camisón, C. (1998). *Dirección estratégica de empresas y destinos turísticos. Ponencia presentada en el VIII Congreso Nacional de ACEDE*. San Cristóbal de La Laguna, España: Universidad de La Laguna.
- Carta de Turismo de Lanzarote*. 1995.
- Céron, P. y Dubois, G. (2010). *Les indicateurs du tourisme durable. Un outil à manier avec discernement, Cahiers Espaces*. Comisión de las Comunidades Europeas.
- Colom, A. (2010). *Desarrollo sostenible y educación para el desarrollo*. Barcelona: Ediciones Octaedro.
- Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (1988). *Nuestro futuro común*. Madrid: Editorial Alianza.
- Consejo Internacional de Medio Ambiente (1996). *Manual de planificación para la Agenda Local 21*.
- Cuétara, L. (2002). *La sostenibilidad de un destino turístico*. Proyecto de investigación-CITMA Matanzas.
- Cuétara, L. y Romagosa, F. (2013). *Propuesta de indicadores para la sostenibilidad en destinos turísticos*. *Revista Retos Turísticos*. Matanzas, Cuba: Universidad de Matanzas.
- Diez, R. (2012). *Desarrollo sostenible: Prioridad impostergable de presente para tener futuro*. *Cuadernos de sostenibilidad y Patrimonio Natural*, Número 1.
- Domínguez D. (2009). *Aplicación del modelo de gestión para la evaluación de la actuación responsable a la marca Barceló Hoteles-Resorts*.
- García, A., y Pérez, M. (2002). *La importancia del turismo en el desarrollo futuro de la economía cubana en las*

condiciones de la globalización de la economía. La Habana, Cuba: Editorial UH.

- Gómez, M.; Orea C. (2009). *Evaluación de impacto ambiental*. Madrid: Editorial Mundiprensa.
- Hamel, H. et al. (2012). *Plan de Acción de la Unión Europea para el sector turístico: Mejorando las medidas de apoyo para el turismo sostenible*.
- Internacional Standards Organization (1999). *Manual de implementación de las ISO 14001*.
- Kotler, P., Bowen, J. y Makens, J. (2010). *Mercadotecnia para Hotelería y Turismo*. México DF: Prentice - Hall Hispanoamérica.
- Leal Filho y Manolas (2012). *Estrategias de sostenibilidad y responsabilidad social*. Elche, España: Universidad Miguel Hernández.
- Lorenzo, H y Morales, G. (2013). *Evaluación de la dimensión económica del desarrollo sostenible del turismo en el hotel X Cayo Coco perteneciente al destino turístico Jardines del Rey*. Matanzas, Cuba: Universidad de Matanzas.
- Malthus, T. R. (1815). *Principios de Economía Política*. La Habana, Cuba: Editorial Academia.
- Márquez, L. (2014). *Propuesta de un modelo de gestión para el desarrollo del turismo sostenible en destinos de sol y playa: caso Patanemo*. "I Simposio Turismo una llave para el desarrollo sustentable". Venezuela: INFACES, Universidad de Carabobo.
- Márquez, L., Frías, R. y Cuétara, L. (2006). *Un modelo de gestión para el desar-*

rollo sostenible en destinos turísticos - caso Patanemo, Venezuela. Universidad de Matanzas Cuba.

- Naredo, J. (2007). *Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible*. Sevilla, España: Editorial Sevilla.
- Organización Mundial del Turismo (1995). *Criterios e indicadores de sostenibilidad propuestos por la OMT*.
- ONU (1986-1987). *Nuestro Futuro Común o Informe Brundtland*. (DOI: <http://www.tij.uia.mx/>)
- Prado, E. (2014). *Turismo sostenible y medio ambiente*. Matanzas, Cuba: Editorial Universidad de Matanzas.
- Safari, J. (2014). *Turismo, diversidad cultural y desarrollo sostenible*. Barcelona: Forum Barcelona 2014.
- Stuart, J. M. (1848). *Principios de Economía Política*. La Habana, Cuba: Editorial Academia.
- Tilbury, D. (2012). *La sostenibilidad, como instrumento para facilitar su evaluación en los diferentes escenarios de gestión medioambiental*. *Revista de Comunicación de la SEECI*. Año X V (32), 141-159 (DOI: <http://dx.doi.org/10.15198/seeci.2013.32.141-159>)
- Unión Mundial para la Naturaleza (1991). *Cuidar la tierra*. Gland, Suiza.
- Valls, J. (2010). *Las claves del Mercado Turístico: como competir en el nuevo entorno*. *Marketing y competitividad*. Barcelona, Catalunya: Editorial Profit
- Vera, J. et al. (2011). *Planificación y gestión del desarrollo turístico sostenible: propuesta para la creación de un sistema de indicadores*. Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología de la Comisión Europea.

Recibido: 7 noviembre 2014
Aceptado: 8 abril 2015